

Quito D.M, 03 de marzo 2018

Señor
Horacio Rubén Sntaxi
Presidente
SAMSURSEG CIA.LTDA.
Quito.

De mi consideración:

Por el presente pongo en su consideración el siguiente informe como Representante Legal de la empresa SAMSURSEG CIA. LTDA., el mismo que se refiere a los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Los motivos por los que se procede a la rectificación de los estados financieros son los siguientes:

- Subir la información correcta del formulario 101 Impuesto a la Renta 2016, ya que se realizó una sustitutiva y en el sistema de la Superintendencia de Compañía por defecto tiene la información de la primera declaración.
- Corregir el valor de la aportación de capital ya que el valor enviado fue de \$400,00 siendo el correcto de \$450,00.
- Elaborar las notas a los Estados Financieros de acuerdo a la normativa contable vigente, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,



Juan Carlos Samaniego Lara
GERENTE GENERAL